

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 3 DE MARZO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas líne
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Mi querido amigo: Habiéndome llamado la atención, porque yo no lo leo nunca, sobre el epígrafe que en grandes y en negras letras ha puesto un periódico de esa localidad, que siempre se ha distinguido por su predilección y especial afecto á mi persona, á un telegrama de su corresponsal, comunicándole gestiones mías, en el tan debatido asunto de la mezcla del pimiento con el aceite y cuyo epígrafe dice «Propaganda de Lopez Parra contra los huertanos» me creo obligado á decir algo en la prensa por única vez, sobre mi actitud en esta cuestión, para evitar la *caza de incautos* á que tan aficionado es el referido periódico. En respeto á la honrada memoria del autor de las Ordenanzas municipales de 1890, vigentes, en cuyo artículo 293, se autoriza la mezcla del pimiento con el aceite de oliva, me creí obligado cuando se empezó á hacer de este asunto bandera entre los huertanos, á estudiarlo detalladamente y en todos sus aspectos. Me convencí bien pronto de que la mezcla no era nociva y que anunciada no podía constituir defraudación, no tardando mucho en formar cabal idea, de que la prohibición había de perjudicar en vez de favorecer á los productores; si me equivoqué respecto al primer punto, díganlo los dictámenes emitidos por la Real Academia de Medicina y por la sección primera del Real Consejo de Sanidad. En cuanto al segundo punto, la falta de pedidos de los consumidores que no quieren el pimiento sin aceite, y las dificultades en mal hora creadas al libre tráfico han ocasionado una baja considerable en el precio del pimiento en el mercado, que si no se remedia pronto, repercutirá de modo harto sensible en la próxima cosecha.

Por las razones ligeramente expuestas y sin otro móvil que el bien de esa tierra por la que tanto me intereso, aunque no la represente en Cortes, he gestionado y gestionaré hasta conseguir el triunfo de lo que considero justo y conveniente para mi país, sin que me preocupen ni quiten el sueño las alharacas de los periódicos que ahora adulan á los huertanos cuando otras veces pedían un subido derecho de exportación para el capullo de la seda, ruina segura de nuestra industria agrícola sedera y á quien tuve enfrente constantemente cuando aun sin representar á Murcia, luchaba hasta obtener como obtuve la rescisión del arrendamiento del extrarradio, y la revisión de las quintas, por cuyas gestiones no fueron espoliados los huertanos y volvieron al seno de la familia muchos mozos de la huerta que indebidamente habían ingresado en las filas del ejército.

Ya conocen los huertanos mi

actitud, siga una pequeña parte de esa prensa local incitando contra mí sus odios, el tiempo, gran maestro de verdades, enseñará quienes se interesan de veras por el bienestar de la huerta, y quienes los adulan para explotarlos sin perjuicio de abandonarlos, cuando les convenga servir á otro señor.

Queda siempre de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Juan Lopez Parra

Madrid 1.º de Marzo de 1903.

UTOPIA

Sueño del desierto, delirio del sano, embriaguez del sobrio, locura del cuerdo, obcecación del sabio, desvanecimiento del discreto, ¿qué eres tú, espejismos eterno, ilusión rediviva, alucinación inmortal, sed del absurdo, esperanza de lo imposible? ¿De dónde procedes? ¿De qué te sustentas? ¿Cuáles son las fuentes misteriosas de las que deriva tu incontestable poderío?

Más verdadera que la verdad, eres el punto matemático sin extensión, eres la figura de corrección irreprochable, vanos fantasmas en los cuales funda la Geometría sus indiscutibles teoremas. Más bella que la belleza, eres el dechado inefable, inasequible, del que son todos remedos las grandiosas creaciones del genio. Más buena que el bien, eres la virtud suprema, inaccesible, norte de todo buen obrar. Más justa que la justicia, fantaseas en el porvenir sociedades que jamás serán. Eres lo eterno, lo absoluto, lo perfecto. Eres la inquietud de la bestia que aspira á ser ángel. Eres la rebeldía satánica del hombre que quiere ser Dios.

Eres la religión de lo infinito. En toda actividad humana late oculta el ansia de tí. Eres el amor para el amante y la salud para el enfermo y la libertad para el cautivo y la riqueza para el pobre y el cielo para el creyente y el porvenir para el iluso. Sin tí no se ha hecho nada grande. Tus sacerdotes han llenado el mundo. Son los egregios soñadores del amor: Leandro, Abellardo, Marsilla; ó del placer: Sardanápalo, Heliogábalo; ó de la gloria: Alejandro, César, Napoleón; ó de la verdad: Platón, Hegel; ó de la virtud: Bruto, Catón; ó de la perfección: Budha, Cristo. Tú ponés la sonrisa en los labios del mártir y armas el brazo de sicario. Tú eres la musa de todas las cosas inmensas que no pueden ser. Tú has inspirado el Sermón de la Montaña y la «Imitación de Cristo»; el «Ideal de la Humanidad» y «La conquista del pan». Tú eres el néctar del ensueño.

¡Cuán tranquila y dulce es la vida sin tí! Pero también, ¡cuán desabrida, cuán insípida! ¡Qué odiosa, qué estéril! Contigo no hay paz posible; sin tí el vivir carece de dignidad, de sentido y de objeto. Maldigamos en tí al ídolo siniestro que exige la inmolación de inocentes víctimas. Bendigamos á la eterna sembradora que abona con cadáveres y riega con sangre el suelo de la historia, fecundándola para las cosechas futuras.

Alfredo Calderón.

SE NECESITA UN GOBIERNO

Nunca en peor hora que en estos instantes de transcendencia suma para los asuntos políticos pudiera enfermarse el presidente de los Consejos de la Corona; nunca en peor momento paralizáronse los arduos problemas que el gobierno trae entre manos. Es lo peor que pudiera suceder á la nación, y lo que por desgracia le sucede.

La enfermedad de Sagasta trae aparejada de por sí grandes y difíciles resultados para los asuntos que precisa solucionar, pone en grave conflicto el resultado final del incidente con el Banco de España, y multitud de proyectos que han de hacerse ley antes de la mayoría de D. Alfonso XIII, y que con la enfermedad del jefe de los fusionistas vuelven á caer en el más com-

pleto olvido, en el que antes vivieran.

No hay que hacerse ilusiones. Ahora más que nunca precisa un cambio radical de gobierno, toda vez que Sagasta hallase enfermo y más que todo agostado. La actual situación no puede continuar por un momento más, los acontecimientos, los proyectos que hay sin aprobar, el problema obrero, el financiero, el nuevo rumbo que ha de dársele á la política por la próxima mayoría del rey, todo, en fin, requiere un completo cambio de cosas y hombres en el gobierno, y nunca mejor para plantear la crisis que ahora cuando Sagasta, viejo, enfermo y cansado, se mete en el lecho, quizá para algún tiempo.

Un paro en los debates políticos en momentos tan culminantes para España, sería la muerte, quizá que hubiera necesidad de dar una larga á la mayoría del rey, y luego después, hacerlo todo á prisa y á la carrera, aprobar los proyectos, proceder con suavidad en casos que de suyo requieren firmeza y energía.

Ahora bien, dado que hubiera un cambio total de gobierno, ¿cuál sería el nuevo? ¿cómo y de qué manera se había de formar? ¿cuáles serían sus ideas? He aquí un punto que hay que aclarar.

Un gobierno conservador bajo la jefatura de Silvela, sería la muerte de la nación; otro formado por liberales y conservadores ofrecería la seguridad de una bancarrota; una concentración bien con Sagasta, Silvela, Maura, Tàtuan, ú otro cualquiera, sería un cambio pasajero, las garantías no serían grandes y lo que hubiera de esperar de su misión, sería poco.

Canalejas, con su política pasiva, no es hoy por hoy una solución, quizá que unido á Weyler lo fuera; pero á las claras se ve que ambos son poco amigos y de ser algo lo serían después de proclamarse rey á D. Alfonso. De modo que por todos lados estamos cogidos, y si hay alguna esperanza es en Tetuan, que es el mas llamado á resolver el conflicto aunque á la verdad se confía poco en la solución.

DEDÚCESE DE ESTO TAN SOLO UNA COSA: que ha de ser un gobierno de circunstancias el que declare mayor de edad al rey, para luego de hacerlo, retirarse y dejar el sitio á otro gobierno con mas aspiraciones y más poder.

La crisis ahora puede darse por hecha y por ende pronto saldremos de dudas y veremos en lo que paran estas misas. Hasta tanto quien pierda es España.

Gustavo Vivero

RAPIDA

Sagasta está enfermo, y al decir de los periódicos es más grave de lo que se cree la enfermedad del presidente. Suponemos no se le habrá indigestado el turron ministerial, pues que en este caso sería la enfermedad más grave aún, raro sería el doctor que se prestase á curarla. Esto sería lo nunca visto é increíble. Un presidente indigesto del sabroso turron, es una enfermedad desconocida por el vulgo y por todas las eminencias médicas habidas y por haber y un caso jamás visto en España. Con seguridad que el incógnito poseedor de la «putrefacta daga» prepárase al asalto y mira de ver como coge el filón que causa perjuicio á su compinche Sagasta. La cosa será menos grave de lo que se nos dice y serán ustedes, lector hermano en Urzáiz padre, verán, repito, como la cosa no pasa á mayores y tenemos presidente hasta el día del juicio, que si fijamos mientes en España, no se hará esperar mucho tiempo. Weyler será únicamente quien se alegre del mal que aqueja á D. Práxedes y defenderá la dictadura dispuesto á hacer pasar un mal rato á los españoles. Estoy con él.

AL SR. DELEGADO DE HACIENDA

Mucho sentimos tener que molestar de nuevo la atención de V. S. para ponerle de manifiesto lo verdaderamente escandaloso que resulta, la resistencia observada por la Administración de Contribuciones en el cumplimiento de sus más rudimentarios deberes.

Y molestamos su atención, por que á pesar de comprender que su digna autoridad ninguna intervención tiene en

estas infracciones legales, estamos en la creencia de que ha llegado el momento de que por V. S. en la alta inspección de todos los servicios que le está encomendada como jefe superior de estas oficinas provinciales, estimule cuando menos á sus subordinados para que cumplan con las Leyes y Reglamentos dentro de los plazos que unas y otras determinan.

No hemos de indicar aquí las muchas inexactitudes que con dudosa intención se han publicado por determinado periódico de esta localidad, para infundir la alarma entre los mineros de la provincia; tampoco hemos de insistir, por ser ajenos á la intervención de V. S. acerca de ciertos rumores que se relacionan con promesas hechas á determinado político, por personas que sólo debieran atenerse al cumplimiento de su deber; pero no podemos prescindir de exponer á su dignísima autoridad el hecho escandaloso, de que la denuncia presentada en 3 de Octubre último contra determinada sociedad minera, lleve cuatro meses sin comprobar, siendo así que el reglamento de investigación vigente señala un plazo fatal de cinco días para el cumplimiento de este servicio. ¿Qué causas han podido motivar retraso tan injustificado? ¿Qué razones existen para que el señor Administrador de Contribuciones, con un olvido absoluto de las disposiciones legales que rigen sobre la materia, permanezca impasible ante un hecho de esta índole?

Urge pues Sr. Delegado de Hacienda, su intervención, para que con la energía que requiere el punible abandono de la oficina citada, procure que quede restablecido el imperio de la ley, tan lamentablemente avasallada por los que tienen el deber de respetarla y cumplirla.

Demasiado sabemos que la rectitud é independencia de V. S.; son la mayor esperanza de la justicia y la razón han de triunfar contra el caciquismo y la política; pero tratándose de un asunto de tanta trascendencia, que ha dado pretexto á ciertas gentes para pedir el auxilio de la guardia civil, y se ha llegado al extremo, aunque inútilmente, de quererle imponer á V. S. el número y clase de personas que debe admitir en sus oficinas, no debe extrañarle que nosotros acudamos una vez más á su respetable autoridad, para que una vez más también, demuestre con sus actos que la ley es igual para todos, y que ciertos alardes de cinismo y soberbia no pueden llegar hasta su despacho, sino que por el contrario deben quedar en el arroyo para que sean barridos por los encargados de la limpieza pública.

ASI SEA

Contestando el ministro de Instrucción Pública, á las preguntas formuladas por nuestro amigo el Sr. Lopez Parra, en la sesión del 27 del pasado mes, dijo lo que sigue, referente al nombramiento de secretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia:

«Mucho siento no haber podido estar en esta Cámara cuando S. S. tuvo la bondad de citarme á ella. Respecto al asunto que motivaron sus palabras, S. S. puede abrigar la seguridad de que he de estudiar con todo detenimiento la propuesta que me ha hecho la Junta de Instrucción pública de Murcia, y no haré un nombramiento que no se ajuste en absoluto á lo que demandan la ley y los reglamentos vigentes.»

Mucho celebraremos que sea como el Conde de Romanones dice, para que lo justo triunfe, y más hubiéramos celebrado que las cosas se encaminasen rectamente desde su principio; pero no ha sido así por causas que no discutiremos, y es de suponer que todavía será necesario hablar muy claro para desvanecer ilusorios optimismos y benevolencias injustificadas.

Justicia, sobre todo.

Batalla de flores

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la junta directiva de la batalla de flores.

Se formó el presupuesto de gastos y

se acordó sacar por cuenta de la junta, dos carruajes.

Se vieron algunos modelos que presentaron varios jardineros de esta capital, no habiéndose decidido todavía por ninguno.

También se dió cuenta del donativo que para este festejo hace D. Emilio Fernández, consistente en colocar de su cuenta las tribunas y vallas para la localidad.

Se habló de varios que han ofrecido coadyuvar con sus carruajes vestidos de flor, á la batalla y de varias carrozas más que están en preparación y todo lo cual hace suponer que la Batalla de flores de este año, ha de resultar más lucida que los dos años anteriores.

A LOS CONTRIBUYENTES

Enterada la Administración de Contribuciones del sueldo que se publicó en el número de nuestro periódico correspondiente al día 1.º del corriente nos ha remitido para conocimiento de los contribuyentes una nota de los funcionarios que componen en la actualidad el cuerpo de la Investigación.

Propuestos por el Arribo de la Recaudación de Contribuciones

D. Liberato Alberola, zona 12: Yecla y Jumilla.

D. Jesús María Alberola, zona 1.ª: Caravaca, Calasparra, Cehugin y Moratalla.

D. Federico Algarra, capital y sus diputaciones.

Investigadores de la Administración, empleados adscritos á la misma

D. Julio Gonzalez Menes, distrito de San Juan.

D. Enrique Gonzalez Serna, distrito de la Catedral.

El Sr. Administrador de Contribuciones tiene el mayor interés en que se le indiquen los nombres de las personas que puedan molestar á los contribuyentes, abrogándose atribuciones que no tienen oficialmente, para poner el hecho en conocimiento de los tribunales, y no puede menos de interesar de los propios contribuyentes, que cuando alguien se proponga verificar alguna comprobación, á pretexto de ejercer funciones investigadoras, de ningún modo le den entrada en su domicilio, sin que exhiba el nombramiento que le habilite para llevarlo á cabo.

NOTICIAS

Estudiante.

Ayer tarde en el tren correo salió para Madrid, con objeto de continuar sus estudios, el joven estudiante don Joaquin Amo.

Le deseamos un feliz viaje.

Restablecida.

Se encuentra casi restablecida de su enfermedad la virtuosa señora D.ª Juana García de las Bayonas, madre de nuestro querido amigo D. Miguel Martínez.

De todas veras nos alegramos.

Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del Sr. Pedro DOMEQ, proveedor de la Real Casa desde el tiempo inmemorial.

Cinematógrafo.

Anoche dió varias representaciones el cinematógrafo establecido en la plaza de Santo Domingo, á las cuales asistió un numeroso y selecto público.

Vuelco.

A consecuencia del mal estado del camino de Beniaján volcó ayer una tartana, no ocurriendo una desgracia por un milagro.

Entierro.

Ayer tarde y seguido de numeroso acompañamiento se verificó el entierro del joven cajista Francisco Viñolas.

A su atribulada familia le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

